

ACTA DE REVISION PARA DETERMINAR ADMISIBILIDAD DE LOS POSTULANTES Y DE EVALUACION DE ANTECEDENTES CURRICULARES

CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA LA PROVISION DE UN CARGO PROFESIONAL GRADO 9° TITULO ARQUITECTO.

Con fecha 23 de diciembre de 2020, los más abajo firmantes, todos integrantes del comité de selección del concurso público convocado por Decreto N° 334 del 10 de diciembre de 2020, se reúnen para evaluar la admisibilidad de los postulantes al cargo ya individualizado y evaluar además, los antecedentes curriculares de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases regulatorias.

Dentro del plazo de postulaciones, se presentaron las siguientes personas (8).

N°	NOMBRE COMPLETO	PROFESION
1	Francisco José Vera Manríquez	Arquitecto
2	María José Díaz Castillo	Arquitecto
3	Gelen Emilia Cabrera Noreña	Arquitecto
4	Andrea Dominique Latrille Fritsch	Arquitecto
5	Oscar Andrés Contreras Álvarez	Arquitecto
6	Giselle Nathalie Cifuentes Sarrazín	Arquitecto
7	Mauricio Fernando Torres Almonacid	Arquitecto
8	Pablo Israel Ramos Garrido	Arquitecto

Luego de la revisión de los antecedentes presentados por los postulantes según requerimientos establecidos en las bases, han resultado admisibles las personas que más adelante se indican:

POSTULANTES ADMISIBLES:

N°	NOMBRE COMPLETO	PROFESION
1	Francisco José Vera Manríquez	Arquitecto
2	María José Díaz Castillo	Arquitecto
3	Gelen Emilia Cabrera Noreña	Arquitecto
4	Andrea Dominique Latrille Fritsch	Arquitecto



DEPARTAMENTO
GESTION DE PERSONAS

5	Oscar Andrés Contreras Álvarez	Arquitecto
6	Giselle Nathalie Cifuentes Sarrazín	Arquitecto
7	Mauricio Fernando Torres Almonacid	Arquitecto

POSTULANTES INADMISIBLES:

1	Pablo Israel Ramos Garrido	Arquitecto
Declaración Jurada corresponde a otra comuna.		

EVALUACION CURRICULAR:

Que de acuerdo a los resultados obtenidos en la etapa de admisibilidad, los postulantes evaluados curricularmente conforme a los parámetros establecidos en bases, son:

Nº	NOMBRE COMPLETO	Estudios, Formación y Capacitación	Experiencia Laboral	Puntaje Obtenido
1	Francisco José Vera Manríquez	53	0	53
2	María José Díaz Castillo	66	10	76
3	Gelen Emilia Cabrera Noreña	88	30	118
4	Andrea Dominique Latrille Fritsch	45	05	50
5	Oscar Andrés Contreras Álvarez	30	20	50
6	Giselle Nathalie Cifuentes Sarrazín	30	0	30
7	Mauricio Fernando Torres Almonacid	30	0	30



DEPARTAMENTO
GESTION DE PERSONAS

Para constancia, firman:

LEYLA AGUAYO VALENZUELA
Directivo Grado 7° EMS.
Directora de Control
Secretaria Municipal Subrogante

OSCAR DIAZ DEL CAMPO
Directivo Grado 7° EMS.
Asesor Jurídico Municipal



JUAN RAMON MILLATUREO OYARZO
Directivo Grado 7° EMS.
Director Contabilidad, Pptto. y Personal



ADRIANA YAÑEZ OYARZUN
Jefatura Grado 9° EMS.
Jefa Departamento Gestión Personas

cc Asesor legal al Jefe municipal
Asesor de la Junta



DEPARTAMENTO
GESTION DE PERSONAS

ACTA DE ENTREVISTAS Y FINAL

CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA LA PROVISION DE UN CARGO PROFESIONAL GRADO 9° TITULO ARQUITECTO.

Con fecha 28 de diciembre de 2020, se reúne el comité de selección del concurso público de Antecedentes convocado por Decreto N° 334 del 10 de diciembre de 2020, con la finalidad de iniciar y desarrollar la etapa de entrevistas fijada para esta fecha, culminando con ello el proceso concursal. El resultado del proceso de entrevistas, es el que se indica más abajo.

N°	NOMBRE COMPLETO	Evaluación Entrevista
1	Francisco José Vera Manríquez	45
2	María José Díaz Castillo	59
3	Gelen Emilia Cabrera Noreña	70
4	Andrea Dominique Latrille Fritsch	44
5	Oscar Andrés Contreras Álvarez	0
6	Giselle Nathalie Cifuentes Sarrazín	48
7	Mauricio Fernando Torres Almonacid	48

Conforme a lo establecido en el numeral XVII de las bases regulatorias, la ponderación de los factores de evaluación es: **Curricular 50% y Entrevistas 50%** y el resultado final es:

N°	NOMBRE COMPLETO	Evaluación Curricular	Evaluación Curricular Ponderado (50%)	Entrevista	Entrevista Ponderado (50%)	TOTAL
1	Francisco José Vera Manríquez	53	26.5	45	22.5	49
2	María José Díaz Castillo	76	38	59	29.5	67.5



DEPARTAMENTO
GESTION DE PERSONAS

3	Gelen Emilia Cabrera Noreña	118	59	70	35	94
4	Andrea Dominique Latrille Fritsch	50	25	44	22	47
5	Oscar Andrés Contreras Álvarez	50	25	0	0	25
6	Giselle Nathalie Cifuentes Sarrazín	30	15	48	24	39
7	Mauricio Fernando Torres Almonacid	30	15	48	24	39

En virtud de lo anterior, el comité de selección pone en conocimiento al Sr. Alcalde de la Comuna de Ancud el resultado del proceso concursal y que queda conformada por la siguiente terna para su posterior resolución:

- GELEN EMILIA CABRERA NOREÑA 94 puntos
- MARÍA JOSE DIAZ CASTILLO 67.5 puntos
- FRANCISCO VERA MANRIQUEZ 49 puntos

Para constancia, firman:

LEYLA AGUAYO VALENZUELA
Directivo Grado 7° EMS.
Directora de Control
Secretaria Municipal Subrogante

OSCAR DIAZ DEL CAMPO
Directivo Grado 7° EMS.
Asesor Jurídico Municipal



JUAN RAMON MILLATUREO OYARZO
Directivo Grado 7° EMS.
Director Contabilidad, Pptto. y Personal



ADRIANA YAÑEZ OYARZUN
Jefatura Grado 9° EMS.
Jefa Departamento Gestión Personas